

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA
MELILLA
EDICTO

657.- D. EDUARDO SANCHEZ FRANCIA, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. A continuación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El Recaudador Ejecutivo. Eduardo Sánchez Francia.

Nombre/Razón social	Expediente	Procedimiento
HAMED MOHAMEDI, MOHAMED	52010500013485	REQ. DE BIENES
MOHATAR MOHAND, MOH MOHATAR	52010500013586	REQ. DE BIENES
LOPEZ LOPEZ, ANTONIO DANIEL	52010500014293	REQ. DE BIENES
METRO MORALES, RAFAELA	52010500018943	REQ. DE BIENES
SOLA GARCIA, CONCEPCION	52010500019044	REQ. DE BIENES
HAMED MARZOK, MIMUN	52010500019246	REQ. DE BIENES
CHARRIK ---, MOHAMED	52010500019347	REQ. DE BIENES
HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO	52019000022647	EMB. DEV. AEAT
MOHAMED HAMMU, ABDELKADER	52010300050312	EMB. DEV. AEAT
ESPUCHE GOMEZ, JOSE TOMAS	52010400005879	EMB. DEV. AEAT
GARCIA RAMIREZ, MARIA EVA	52010100043988	EMB. CTA. BANCOS
AMAR MOHAMED BOUHLASS, ABDELAZIZ	52010300065062	EMB. SALARIOS
AGUDO FRIAS, LUCIANO PRIMITIVO	52010300086886	EMB. SALARIOS
YAMALI HOUSSAINE, ABDELATIF	52010400003758	EMB. SALARIOS
SAID AMAR, RACHID	52010300093455	EMB. VEHICULOS
EL OUAJDI ---, MOSTAPHA	52010400032252	EMB. VEHICULOS
MOHAMED AMAR, MOHAMED	52010400038215	EMB. VEHICULOS
HEREDIA JIMENEZ, MARIA TERESA	52010400070446	EMB. VEHICULOS
CARMONA MUÑOZ, GONZALO MARIA	52010400071658	EMB. VEHICULOS
GUILLEN BELTRAN, JOSE MANUEL	52010400072466	EMB. VEHICULOS
FERNANDEZ ESPONA, YOLANDA	52010400072567	EMB. VEHICULOS
MONToya DOMINGUEZ, FRANCISCO	52010100013474	EMB. EMBARCACION
PIZZERIA ANTHONY	52010400052864	DEUDA PENDIENTE
AMAR CHAIB, MOHAMED	52010400022855	EMB. DER. ECON.
AMSELEM BITTAN, HAYIM	52010400039225	EMB. DER. ECON.
EL MERCACHIFLE DE MELILLA, C.B.	52010400057009	EMB. DER. ECON.
MIMUN MOHAMED, MALIKA	52010400069941	EMB. DER. ECON.
FERNANDEZ RODRIGUEZ, GINES	52010300075469	LEV. EMB. SALARIOS
GARCIA FUNES, TRISTAN	52010300052534	LEV. EMB. INM.